

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D. C. 11 DE DICIEMBRE DE 2006

RESPUESTA No. 1 A LOS INTERESADOS EN LA CONTRATACION DIRECTA No. 114 de 2006,

CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DOS (2) HABITACIONES Y LA REMODELACION DEL COMEDOR, LAVANDERIA Y COCINA CASINO DE OFICIALES DEL BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No 21 "Batalla Pantano de Vargas".

El Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la mencionada Contratación así:

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ

OBSERVACION No 1: *"Respecto al ítem 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, dice textualmente: El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 1500 m2 en máximo tres contratos de construcción o adecuación de edificaciones con área mínima de 500 m2 cada uno, cada contrato relacionado en le formulario No 2 deberá estar acompañado del acta de liquidación o la certificación de la entidad contratante. ¿Respecto al objeto de los contratos dentro de término adecuación de edificaciones se contempla o incluye mantenimiento y/o remodelación y/o ampliación de edificaciones, ya que son similares?"*

RESPUESTA: Se acoge la observación. Para acreditar la experiencia específica, se pueden presentar certificaciones cuyo objeto se enmarque en construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación o ampliación de edificaciones, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de los términos de referencia con respecto al área mínima, documentos requeridos, actividades que debe contener y demás requisitos enunciados en estos.

OBSERVACION No 2: “Respecto al ítem 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, párrafo cinco dice textualmente: El oferente debe presentar fotocopias de las certificaciones o actas de liquidación de cada contrato relacionado en le formulario No 2, las cuales deben contener los siguientes requisitos:

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante u ordenador del gasto
- Número del contrato, para contratos estatales u oficiales
- Objeto del contrato, enmarcados en construcción o adecuación de edificaciones
- Actividades: excavaciones, cimentación en concreto ciclópeo, estructura en concreto reforzado, mampostería, pañetes, pinturas, enchapes, cubierta, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias.

Metros cuadrados de área construida ejecutada

¿ Respecto a las actividades es necesario que cada contrato relacionado tenga las once actividades mencionadas o puede tener alguna de estas actividades?. Solicito que estas once actividades sean cumplidas con la sumatoria de las actividades de los contratos que se relacionen como experiencia.”

RESPUESTA: No se acoge la observación. Las actividades exigidas para acreditar la experiencia específica, se deben presentar en cada una de las certificaciones, que se anexen para cumplir con la experiencia solicitada.

MS INGENIERIA LTDA

OBSERVACION: “Dando cumplimiento con lo estipulado en el numeral 1.9 de los términos de referencia de la presente contratación solicito se aclare, si para poder participar como consorcio en la presente contratación es indispensable que el certificado de asistencia a la visita de obra debe estar a nombre del consorcio o puede estar a nombre de uno de sus integrantes.”

Respuesta. El certificado puede estar a nombre de cualquiera de los consorciados y no necesariamente a nombre del consorcio.

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Abg. Doris Sierra	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------	--	--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ADENDO No. 01

Bogotá, D.C. 12 de Diciembre de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 114 de 2006

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DOS (2) HABITACIONES Y LA REMODELACION DEL COMEDOR, LAVANDERIA Y COCINA CASINO DE OFICIALES DEL BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No 21 “Batalla Pantano de Vargas”.

El Subdirector Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta al pliego de condiciones de la licitación pública precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los términos de referencia por los posibles oferentes, con base al análisis y concepto emitido por el comité técnico, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa, que:

- 1. El presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados en los términos de referencia, y aquellos que le sean contrarios**

2. Modificar el primer párrafo del numeral 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, así:

El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 1500 M2 en máximo tres (03) contratos de Construcción, Adecuación, mantenimiento, remodelación o ampliación de Edificaciones con área mínima de 500 M2 cada uno, Cada contrato relacionado en el formulario No. 2 deberá estar acompañado del acta de liquidación o la certificación de la Entidad contratante.

3. Prorrogar la fecha de cierre para el 14 de Diciembre de 2006 a las 3:00 p.m.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Doris Sierra	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
---------------------	---	---